

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 24 de Diciembre de 1900

Año XXIX. Núm. 8.337

LO DEL DÍA

El espectáculo que están dando en el Parlamento los llamados representantes del país es por demás desconsolador, pues pone en evidencia que ni les ocupan ni les preocupan los anhelos ni las necesidades de los que viven de su trabajo, de los que sostienen sobre sus agobiados hombros las cargas del Estado. El pueblo—no ese pueblo imaginado de las redacciones de los periódicos y de los clubs políticos, sino el que trabaja y paga—; el pueblo, decimos, pide a voz en grito y con urgencia las reformas que han de contribuir a reparar las consecuencias de pasados desastres, y, en vez de esto, se le dan espectáculos ruidosos, escandalosos, mientras se dejan sin discutir, ó discutiéndolos mal, los presupuestos, y queda paralizada la aprobación de proyectos útiles ó imposibilitada la presentación de otros no menos necesarios. Y todo esto, ¿para qué? Para continuar la tarea de derribar y levantar ministerios, de hacer imposible todo gobierno regular, para continuar el juego de arrebatfía, procurando cada cual hacer su negocio en daño de los intereses de la nación. Para lograr fines tan poco patrióticos, no se repara en los medios, y todo sirve, hasta lo más respetable, para arma de partido con que herir al adversario. Esto se ve claro en la algarada á que sirve de pretexto el proyectado matrimonio de la princesa de Asturias.

Si se examina este asunto con calma, con serenidad, con desapasionamiento, se verá que á los opositores, con raras excepciones, no les guían más que pasiones políticas ó personales. Nótese en primer lugar, y esto es muy significativo, que empiezan por declararse en contra y luego buscan, ó mejor, rebuscan los motivos en que han de apoyar su oposicion, haciendo un gran gasto de ingenio para inventar *tiquis miquis* que están en contradicción los unos con los otros, y, sobre todo, con los principios que pretenden profesar los inventores.

Que el novio no es español.—¿Lo sería cualquier otro príncipe que aspirara á la mano de S. A.? Con esta pretension se la condena á celibato perpetuo.

Que su padre sirvió en las filas de D. Carlos.—¿Es responsable él de las faltas de su padre? Si su padre sirvió en las filas de D. Carlos, él sirvió y sirva en las de D. Alfonso, enemigo de D. Carlos.

Que si tiene poco talento y peca in trucción.—Si esto fuese cierto, cosa que dudamos, no sería obstáculo para ser Rey, y, por lo tanto, menos le ha de ser para ser marido de la sucesora á la Corona, y así no habrá que temer que domine á su esposa.

Que no ha tenido educación liberal.—Tampoco la tuvo Víctor Manuel y salió un Rey liberalísimo.

Que en su nueva situación favorecería al partido carlista.—¿Para qué? ¿Para que destronara á su mujer si le tocaba ser Reina? Esta objecion es de las más peregrinas que se han inventado. Esto de convertir en un Monk al futuro esposo de la infanta, es idea que cabe solo en el reducido caletre de ciertos liberales. A cualquiera que discurriera rectamente, se le ocurriría lo contrario, y en esto los carlistas, oponiéndose á la boda, dan muestras de mayor sensatez que los liberales, que en esta cuestion votan á su lado. Lo racional sería, caso de sospecharle de carlista, ofrecerle la mano de la princesa para convertirlo en rival de Don Carlos.

Nótese también que los liberales, discurren como si se tratara de una Monarquía absoluta y como si, en caso de fallecimiento del Rey, fuera el hijo del conde de Caserta, y no la Princesa, la que heredara la Corona de España. Todo el mundo de carácter y de inteligencia que en la princesa de Asturias reconocen cuantos la han tratado de cerca. Y cuantos conocen á D. Carlos de Borbon proclaman sus cualidades de formalidad, probidad, honradez, hidalguía, bondad de carácter, firmeza en los sentimientos del deber, así religioso como civil, que bastan para labrar la felicidad de una esposa.

En este asunto no mueven nuestra opinion ni intereses personales ni de partido, solo si el deseo de que sea feliz nuestra Princesa con un matrimonio de inclinacion, que en nada puede perjudicar el porvenir de nuestra patria. ¿Qué mueve á los que con tanto empeño se oponen? Los pretestos ya los hemos indicado: el motivo es el deseo de derribar al gobierno, pero principalmente la más ó menos oculta intencion de mortificar á S. M. la Reina. ¿Y por qué? Los republicanos tratan de mortificarla porque es la Soberana y porque secundando lo que se haga contra ella creen favorecer su causa; los liberales porque los tiene alejados del poder, y algunos conservadores para que vea la Reina que son algo, pueden algo y hay que contar con ellos. La poblacion de Madrid también trata de mortificar á la Reina por no faltar á las tradiciones de aquel pueblo, y si no el pueblo, la clase media, que nunca tuvo simpatía por sus Reyes. No es republicana la clase media, sino enemiga de los que desempeñan el poder supremo. Quizás no es exacta la palabra *enemiga*, y sea más propia la de *irrespetuosa*; le pasa como á los sacristanes, poco respetuosos con los Santos porque están constantemente en contacto con ellos. Así se portó con Fernando VII, ídolo de los ebispos; con Isabel II, tan simpática al pueblo de los barrios bajos, y con Don Amadeo, cuya vida amargó durante su corto reinado, hasta obligarlo á la obediencia; y así se porta ahora, tan sin razon ni motivo. Todo esto forma la gran corriente de opinion

que en Madrid se ha desencadenado contra la proyectada boda, en la cual no nos ocupamos en provincias, seguros como estamos de la inteligencia, del maternal efecto del patriotismo de S. M. la Reina.

(«Diario de Barcelona»).

AL NIÑO JESÚS

MADRIGAL

Ojos bellos que me dais dulce muerte con mirarme; ojos que con no mirarme dulce vida me quitais.

Vuestra bondad ó rigor siempre á morir me condena: si no me mirais, de penas; y si me mirais, de amor.

Mas si tal es mi destino que de todas suertes muero, morirme de amores quiero: ¡miradme, Niño divino!

A.

La celebracion del nuevo Siglo

El Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado celebrar la entrada de año nuevo asistiendo la corporacion con los maceros á la misa del gallo, iluminando el edificio de la casa consistorial, procurando que los particulares iluminen también sus edificios, obsequiando á los pobres con una comida, devolviendo á los empleados municipales los descuentos que sufrieron durante el año por faltas cometidas en el servicio, dar el nombre de Siglo XX á la primera calle que se abra en los terrenos de la huerta de Santa Eulgracia y crear un premio para el mejor trabajo que se presente sobre los medios más ventajosos para sustituir el impuesto de Censumos; otro el que escriba sobre el estudio de las medidas higiénicas de esta capital.

También en Bilbao la corporacion municipal acordó que al comenzar el siglo se repartan socorros entre los enfermos del hospital, los acogidos en la Casa de Misericordia, Asilos de Beneficencia provincial y Asilo de Huérfanos y los reclusos de la Cárcel.

Se entregarán 250 pesetas á cada hijo de familia pobre que nazca en 1.º de Enero.

El Ayuntamiento de Alicante ha acordado solemnizar la entrada del siglo XX, dando una comida extraordinaria á los asilados de San Ildefonso y presos de la Cárcel.

Además, á los dependientes del Ayuntamiento expresado, guardia municipal, etc., se dará á los que perciban al año mayor sueldo de 10.000 reales, la tercera parte de la paga mensual de gratificacion; á los que perciban desde 4.000 hasta 10.000, gratificacion equivalente á la mitad, y una paga mensual completa á los que cobren menos de 4.000 reales.

En Alcalá de Henares, además del loable acuerdo de aquel Municipio en

favor del primer niño que nazca en el siglo venidero y cuya noticia adelantamos á los lectores hace unos días, se proyecta levantar un monumento conmemorativo de la fecha de 1.º de Enero de 1901, á nombre y costado por la juventud alcalaína.

Dicho monumento consistirá en una gran cruz de piedra que se erigirá en el Campo del Angel de dicha poblacion y que se bendicirá el primer día del siglo XX.

Con respecto á nuestra corporacion municipal, nada podemos decir haya acordado hasta ahora para saludar al siglo XX; y, sin embargo, en el seno del Ayuntamiento no pueden faltar iniciativas, que talento sobrado hay que reconocer para ello á nuestros ediles.

Con que, animarse.

Hay que seguir el ejemplo de otros pueblos, y que las generaciones futuras vean en Mahon algo noble y levantado que conmemore el siglo XIX y dignifique al XX.

LA ACUMULATIVA

En el año pasado ha aprobado el Superior Gobierno de la República Argentina, á una sociedad anónima mutua de ahorros, fundada por eminencias comerciales de buena posicion social y claras dotes de inteligencia

Su objeto es favorecer y fomentar por todos los medios que estén á su alcance, el ahorro de las clases sociales. El capital de la sociedad es de un millon de pesos moneda nacional. Emite bajo la garantía y responsabilidad de la sociedad *Títulos de Acumulacion*, que tienen por fin facilitar á los particulares la formacion de capitales en plazos determinados, por medio de erogaciones pequeñas y la acumulacion de sus respectivos intereses.

Para España y Francia se ha adoptado la siguiente manera de operar: Se cobra por derechos de suscripcion (2) pesos oro, que es igual á (10) pesetas oro. Por erogaciones mensuales se cobran (2) pesetas oro.

Los títulos se amortizan de dos maneras: 1.º Pagando el día de su vencimiento, á los 25 años, (200) pesos oro para los asociados de España y Francia. 2.º Cada mes se sortean varios títulos, y los premiados, cobran sean los que fueren los meses satisfechos (200) pesos oro.

El tenedor de uno ó más títulos que haya pagado las mensualidades de los 5 primeros años, puede retirarse y se le devuelve la parte de las erogaciones que se destina á la amortizacion final sin intereses.

El que esté tres meses sin pagar, pierde todos sus derechos á los títulos. Son transferibles y por lo tanto pueden dejarse á los herederos.

En una palabra, son los mejores títulos emitidos hasta el día en favor de las clases desheredadas de la fortuna. En el corto espacio de tiempo que lleva de vida esta sociedad ha visto aumentar sus negocios en una escala tan grande, que puede citarse como un raro ejemplo de prosperidad.

Las personas que deseen más pormenores ó adquirir *Títulos de Acumulacion*, pueden dirigirse á la calle Cos de Gracia, 87, ó á la oficina de la Seccion 547 de la *Boule de Neige*, Castillo, 46.

El Representante en Menorca,
VICTORINO BENTEZ CARRERAS.

IMPORTANTE PARA LAS MADRES

Valiosos consejos
dados por una comadrona

Si nos proponemos investigar el asunto, encontraremos que la Emulsión Scott es más usada y recomendada por las comadronas que cualquier otro remedio conocido. Las mujeres que ejercen esta noble profesión, tienen oportunidades especiales para juzgar de los resultados prácticos que se obtienen del uso de varios remedios. Constantemente en contacto con sus pacientes observan atentamente los efectos de todos los remedios empleados en sus clientes. He aquí lo que nos escribe una de las comadronas más conocidas en Barcelona:

«Barcelona 13 de Enero de 1893.

Muy Sres. míos: Hace muchos años que en mi práctica aconsejo á mis clientas el uso de su Emulsión Scott en cuantos casos que, durante su embarazo ó en la lactancia, tienen que apelar al auxilio de tónicos y reconstituyentes para reavivar sus fuerzas y procurar nuevo vigor á su organismo debilitado.



Dña Julia MARTORELL

También he observado los admirables efectos de la expresada Emulsión en el raquismo y demás enfermedades constitucionales de los niños, particularmente en el período de la dentición, en que conviene que la criatura esté bien nutrida y robusta para resistir este momento crítico y fecundo en desórdenes orgánicos. Siempre les digo «que no conozco nada mejor que la Emulsión Scott».

Con este motivo se ofrece de Vdes. affma. S. S.,
JULIA MARTORELL,
Profesora en Partos,
Calle de la Merced, núm. 24 (Barceloneta).

Los beneficios que á las mujeres débiles reporta el uso de la Emulsión Scott son notables, porque fortifica su organismo, y además contribuye á mejorar sus condiciones para que el parto sea feliz, como requiere la naturaleza. Ningún otro remedio produce resultados tan benéficos, y por ello la sana prudencia aconseja que no compren remedios inferiores. Puede distinguirse la verdadera Emulsión Scott por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda,—impresa en la envoltura de toda botella legítima.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Con motivo de las fiestas de la Natividad del Redentor, EL BIEN PÚBLICO envía á sus abonados la más sincera felicitación, deseándoles, en union de sus apreciables familias, todo género de prosperidades.

Ávido nuestro público de las licitas expansiones que de tiempo inmemorial dedica á las fiestas de Navidad, y aprovechando la circunstancia de ir éstas precedidas de un domingo, día siempre respetado entre nosotros, ha hecho que la general alegría se iniciara ya desde el sábado último en que se observó mayor animación que de ordinario, y por la noche, estaba la población animadísima, transcurriendo por las calles, inundadas de luz, numeroso público que gozoso contemplaba los escaparates de los establecimientos más notables, y particularmente los dos que se inauguraban aquella misma noche, la farmacia del Sr. Pons Zabala y la platería del Sr. Rotger la que, esplendente de luz y riqueza, atraía particularmente la pública atención; contribuyendo al general regocijo las exposiciones, vulgo *Bellehems*, con que suelen ataviar sus establecimientos las confiterías y tiendas de ultramarinos, y los comercios todos con sus variadísimas colecciones de juguetes, que hacen las delicias del elemento infantil, tan agasajado en estos días.

Desde por la mañana el día de ayer presentaba el halagador aspecto de los días festivos, aumentado con mil y mil llamativas distracciones, expuestas en las plazas del Cármen y Pescadería.

El paseo de Isabel II donde tocó la brillante banda de música del Regimiento de Baleares, estuvo también concurridísimo.

Por la noche abrieron sus puertas para ejecutar sus anunciadas funciones el Teatro Principal y las sociedades «El Consey» y la Academia de los Es-

tanislao, ofreciendo á sus asociados grato solaz y recreo, que fué aceptadísimo por sus habituales concurrentes.

La velada, pues, en la población en general correspondió dignamente al regocijo del día, que ha continuado en el de hoy, en espectación de la gran fiesta de Navidad que de sí propia llena de gozo todos los corazones.

Deseamos y esperamos que así sea en esta nuestra amada ciudad y demás pueblos de la isla.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden que tiene por objeto que los Cuerpos activos puedan atender á muchos gastos indispensables sin necesidad de acudir á buscar recursos extraordinarios. Para ello se facilita á los capitanes generales para autorizar los gastos que acuerden las Juntas económicas de los Cuerpos, con cargo al fondo de material, aun cuando no estén determinados en los reglamentos. Y aun en los casos de urgencia y poca entidad del gasto pedrá hacerse sin esa aprobación, que será concedida á posteriori, si bien, caso de considerarlo improcedente, se hará al jefe la oportuna advertencia para que no vuelva á repetirse. También podrán los capitanes generales autorizar que para aumento del fondo de material puedan ser rebajados ó licenciados algunos individuos de tropa, si las circunstancias lo permiten, no pudiendo su número exceder de cuatro por compañía y dos por batería ó escuadrón, sin conocimiento del ministro de la Guerra. Por último, se previene que todos los gastos é ingresos figuren en las cuentas correspondientes.

En la mañana de ayer, estaba parado un cochito á la puerta de una casa de la calle de las Moreras, mientras descargábanse del mismo algunos artículos procedentes de la fabrica de pastas para sopa, que tiene establecida en la calle del Rosario el Sr. Rotger Cloquells, cuyo era el vehículo. Asustóse la caballería unida al mismo, y emprendiendo ésta vertiginosa carrera fué á dar con tan aciaga suerte contra uno de los árboles que adornan dicha calle, que el caballito resultó muy mal herido, con dos extremidades rotas casi separadas del tronco, y de tal modo lastimado, que se consideró conveniente rematar al pobre animal, á fin de evitarle inútiles sufrimientos.

El alcalde de Barcelona se propone dictar una disposición, fijándola en carteles en los sitios públicos, rogando á los transeúntes que no escupan en el pavimento, como medida preventiva contra varias enfermedades, y especialmente contra la tuberculosis.

Desde los primeros días en que la disposición esté en vigor, una sección de la brigada de Higiene recorrerá los cafés, teatros y otros sitios públicos repartiéndoles desinfectantes y cuidando de que la limpieza de los mencionados locales se haga con escrupulosidad.

Los contraventores de estas disposiciones serán castigados con multas.

Por el Veterinario inspector del Matadero público, esta tarde ha sido desechada una res de cerda, por hallarse atacada de la enfermedad hydatida Intermuscular, siendo inutilizada y enterrada en el lugar destinado al efecto, y en presencia de un dependiente de la autoridad local.

El horario en Telégrafos

Con motivo del decreto estableciendo una hora única, dado por el Sr. Dato en su paso por el ministerio de la Gobernación, la Dirección general de Telégrafos ha dirigido una orden circular á sus oficinas para que las anotaciones de horas en los telégramas se hagan designando las transcurridas desde media noche á medio día con los mismos nombres (una á doce) que hasta aquí, y las de medio día á media noche con los de *trece á veinticuatro*, suprimiendo las iniciales M. T. N. (mañana, tarde y noche).

Conforme con este nuevo horario, las horas de servicio en las estaciones telegráficas, son:

En las permanentes, las 24.

En las de día completo, desde las 7 hasta las 21 en los meses de Abril á Setiembre, ambos inclusive, y desde las 8 en los restantes.

En las limitadas, desde las 9 hasta las 12 y desde las 14 hasta las 19; y solamente desde las 9 hasta las 12 los domingos.

A partir de las 24 (12 noche), los telégramas llevarán designada la hora en esta forma: Si el telegrama es depositado á las 12 y 15, por el régimen actual, por el que regira desde Enero, se pondrá O h 15'.

Se considera como principio del día el minuto primero de la hora cero, y se continúa contando desde la 1 á las 24 de la noche siguiente.

Debemos llamar la atención de la autoridad competente acerca de un individuo que abusando de la benevolencia que en general se observa en esta población y haciendo caso omiso de las reglas que informan las ordenanzas municipales, se entretiene en hacer piruetas en público con el caballo albino que monta. Ayer se entretenia dicho sujeto mostrando vanitosamente sus habilidades, en equitación, y haciendo saltar su montura por encima de la barandilla que cerca el paseo de la Esplanada, paseó con el caballo por el interior del paseo, repitiendo luego los consabidos saltos y piruetas.

Es, pues, menester que se le haga entender á dicho jinete, que el paseo no es el sitio apropiado para tales ejercicios.

Hoy se han unido en santo matrimonio, en la iglesia de Santa María, nuestro amigo D. Juan Soteras Cortado y D.^a Margarita Coll Benejam, á quienes felicitamos, deseándoles todo género de felicidades en su nuevo estado; felicitando asimismo con tan grato motivo á las respectivas familias de los desposados.

En Sevilla el dueño de un hotel, después de haber repartido en fracciones entre sus clientes un décimo del número 11.854 del sorteo de Navidad, inadvertidamente arrojó al fuego el décimo envuelto entre papeles inútiles.

A poco de haberse apercibido de ello el propietario de dicho hotel, se enteraron á su vez los partícipes del número mencionado.

Promoviéronse, con motivo del inesperado azar, ruidosas escenas que terminaron levantándose por un notario un acta en presencia del administrador de Loterías.

Con rumbo á la Habana zarpó el día 20 de la Coruña el vapor «Alfonso XII», el cual conduce gran número de emigrantes.

Leemos en «El Economista»:

«Como va la conversión.—La del amortizable está terminada; faltan cantidades de poca importancia.

La de las Cubas y Filipinas va más despacio, en parte por no haberse presentado por los tenedores.

Importan las Cubas y Filipinas en total 1.175 millones.

Van presentados á convertir 1.555.388 billetes que hacen 777.691.500 pesetas, á 500 pesetas, para los cuales hay que emitir en interior 889.222.221 pesetas.

De éstas van emitidas ya 640 millones, de los que 556 están remesados á Barcelona, y los demás se remesarán esta semana.

Los que quedan por emitir y remesar hasta los 889, estarán corrientes y en Barcelona para Nochebuena, pues al efecto se están forzando los trabajos en la dirección de la Deuda, á fin de que puedan devolverse las carpetas á los tenedores antes de 1.^o de enero, para que puedan presentar á tiempo el pago del cupon.

No se han presentado á conversión una tercera parte próximamente de las Cubas del 86 y otra tercera parte de las del 90, que los tenedores guardan sin duda para presentarlas más adelante, ó no quieren presentar, ya que la conversión es voluntaria, esperando quizá alguna ventaja probable de reservársela como tales valores coloniales.

Las Filipinas se han presentado casi todas á la conversión.»

En aguas del puerto de Palma ha sido encontrado flotando un feto de niño.

Las autoridades de marina entienden en el asunto.

TÓMBOLA

Mañana, día de Navidad, en la casa n.^o 44 de la calle de San Fernando, á las tres de la tarde se abrirá una tómbola á beneficio del Asilo.

Por las mañanas estará abierto el despacho desde las 10 á las 12; y por las tardes, desde las 3 á las 8.

Siendo dicha tómbola á favor de un instituto benéfico y de reconocida utilidad se encarece la asistencia.

Al decir de la prensa italiana, el número de peregrinos que han ido á Roma este año, excede de 280.000.

Las sumas recaudadas para el dinero de San Pedro ascienden á una cantidad respetable, pero se observa que los que menos han contribuido á las necesidades de la Santa Sede, que, como es sabido, no cuenta con más recursos que los donativos de los fieles, son los peregrinos italianos, lo cual se atribuye á la miseria que se advierte en Italia.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden sobre aplicación del reglamento de 29 de Noviembre último, relativo al pago de los maestros.

Dice dicha Real orden que las Juntas provinciales de enseñanza deberán remitir las nóminas á las delegaciones de Hacienda el 20 del mes actual.

Así que se hayan pagado las obligaciones del tercero y cuarto trimestre de 1900, las cantidades que sobren se destinarán al abono de atrasos por el siguiente orden: primero á los que sigan sirviendo en los mismos pueblos deudores, y luego á los que hayan sido trasladados, teniendo en cuenta la antigüedad de los descubiertos.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispépsias, (peza de digerir) raquitismo (erecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callo, Diputación 389 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

TEATROS

En el Principal

El drama *Angel*, con todo y ser bastante conocido y, con perdón sea dicho, algo anticuado, bien entretuvo á los concurrentes á la función de anoche. La fluidez de los versos y la sugestión que ejercen en la mayoría del público los acentos romántico-sentimentales de que está rodeada la acción de dicho drama, hicieron batir palmas muchas veces y llamar á escena á los actores al final de los actos segundo y tercero.

La Sra. Garrigós, en su papel de *Magdalena*, halló medio y ocasión de lucirse; matizando con tonos de ternura y sentimiento los afectos que se concentran en su alma de madre atribulada. No le faltaron tampoco arranques de nobleza cuando se pretende hollar su dignidad de mujer. En fin, un trabajo escénico digno de su nombre.

El Sr. Indurain «caracterizó» el *Doctor* y en el trabajo impropio que recae sobre este personaje, se mantuvo discreto y en ocasiones acertado.

El Sr. Vázquez (F.) y los demás artistas que intervienen en el drama *Angel*, secundaron brillantemente las dos figuras principales, esto es: *Magdalena* y el *Doctor*.

En la comedia *Nicolás*, Pedro Vázquez hizo las delicias de la concurrencia, acompañado muy bien por la señorita Alamo y la Sra. Martínez.

DON NADIE.

En el Consey

Vencidos los obstáculos que se interponían á la inauguración de la temporada teatral en este casino, anoche abrió las puertas de sus salones y ante una concurrencia bastante numerosa hizo su debut la compañía cómicolírica que dirigen los Sres. Flaquer y Villalonga.

Se pusieron en escena las zarzuelas *El alcalde interino*, *La alegría de la huerta* y *Carmela*, y en el transcurso de la representación se oyeron acalorados aplausos, recibiendo los artistas repetidas muestras de cariño; lo cual nos induce á creer que el conjunto de la compañía produjo grata impresión.

El maestro Villalonga muy acertado dirigiendo la orquesta.

No nos atrevemos á formular juicio concreto acerca las dotes de cada uno de los artistas de la compañía de «El Consey», por temor de incurrir en falta ó error. Esperemos ver á los artistas líricos en las sucesivas funciones.

Para la de mañana quedan anunciadas *La alegría de la huerta*, *Carmela* y *El Monaguillo*.—D.

En la Unión Republicana

Las funciones de este casino se suceden unas á otras con el mismo entusiasmo é igual concurso de familias que ocupan las localidades todas del local.

El sábado último se representó en su teatro la comedia de Sardou *Odette*, y dicho se está que el talento privilegiado del gran dramaturgo francés logró triunfar en toda línea, tributándose á los artistas intérpretes de la obra repetidos aplausos.—X.

En la Academia de San Estanislao

Bastante numerosa fué la concurrencia que asistió anoche al local que ocupa esta Academia, situado en la calle de la Concepción, donde se representó por la sección dramática de los afiliados, la comedia en dos actos *Los tres jorobados*, y un juguete cómico como fin de fiesta.

En la representación los jóvenes asociados demostraron una vez más su afición al estudio, cumpliendo satisfactoriamente su cometido, cada uno en su lugar y dejando complacida á la familiar concurrencia, que no cesó de aplaudir las agudezas de que están esmaltadas las dos producciones.

Para mañana está anunciada la comedia de actualidad *Los Pastorells*.—F.

Véase en la 4.ª plana el anuncio del nuevo aparato para afeitar. Se devuelve el dinero al comprador, si no le satisface el aparato.

En circular dictada por el Sr. Gobernador civil se dispone en virtud del artículo 72 de los Estatutos para el régimen de los colegios médicos oficiales, la creación de un sello de tres pesetas que abonará la parte interesada y habrá de fijarse necesariamente en toda certificación ó documento que extienda el médico en papel del timbre para que tengan efectos legales.

De la imposición de dicho sello quedan exceptuadas las certificaciones á que alude el artículo 77 de la ley del registro civil y las que se expidan á los pobres de solemnidad.

El Sr. Gobernador advierte además á los particulares que los sellos aludidos estarán á la venta en los establecimientos en que se espendan efectos timbrados.

Dice «La Almudaina» que parte del número 26.285 que obtuvo en el sorteo del sábado el gordo está en poder de Vicente Baranchina, natural de Alicante, y que tiene en Palma un puesto de turrónes.

El día 2 de Enero próximo tendrá efecto en la Comisaría de Guerra de la plaza de Mahón el concurso para la adquisición de los artículos con destino á las Factorías de Subsistencias y Utensilios de esta plaza.

Se ha restablecido la comunicación directa entre España é Inglaterra, por el cable directo de Bilbao á Falmouth.

Los telegramas para Inglaterra, deberán dirigirse escribiendo á la cabeza de los mismos «Vía Bilbao».

Los telegramas se admiten en todas las estaciones telegráficas del Gobierno y en las de ferrocarriles autorizadas para ello.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en la Junta General celebrada el 21 de Octubre último por la Sociedad Balear de Beneficencia, residente en la Habana.

Esta Sociedad creó en dicha fecha una sección de Auxilios mutuos, que se compondrá de los baleares residentes en aquella isla que se suscriban.

En la noche pasada anduvieron á tiros los dependientes de consumos situados en la calle de Fernando y camino de Gracia con algunos matuteros que trataban de introducir fraudulentamente algunos objetos, que fueron aprehendidos.

Durante las presentes fiestas se continuará exponiendo en el salón del Círculo Monarquía, las preciosas vistas cinematográficas; hoy á las ocho y media; mañana una tanda á las cuatro y otra á las cinco y media, y el miércoles 26, á las cuatro y á las ocho.

Las películas que se emplearán son nuevas, variándose en cada sesión.

El «Boletín Oficial» de la provincia publicará dentro de breves días una circular de la Administración de Hacienda, referente á los efectos timbrados, sustraídos de la Administración Subalterna de Alcalá de Henares.

A juzgar por lo prematuros que han sido este año los fríos, el invierno será riguroso y de larga duración. Importa pues cuidar desde un principio las afecciones del aparato respiratorio, que tantos estragos ocasionan cuando se descuidan. A este efecto recomendamos las famosas PASTILLAS del Dr. ANDREU, de tan felices resultados para combatir la tos y los catarros. Son expectorantes, demulcentes y calmantes por excelencia.

Durante la serie de días que componen las presentes fiestas, estará abierto el restaurant del casino «El Consey», bajo la entendida dirección del conocido «chef de cuisine» Antonio Alcover.

En dicho casino se sorvirán además los tan sabrosos ponches de huevo.

Oro en las plantas.—En una revista alemana se anuncia la presencia de oro en los troncos de los árboles.

Es verdad que la cantidad de oro de que se trata no es enorme ni mucho menos; su valor varía entre cincuenta céntimos y seis pesetas, y no pasa de siete pesetas por tonelada de cenizas.

Conviene, sin embargo, observar que esta cantidad corresponde á lo que ha podido ser disuelto por las aguas vecinas. Parece que el oro tiene tendencias á concentrarse en la parte del tronco opuesta á la raíz.

Según asegura un eminente geólogo, el oro se disuelve en las aguas al contacto del cloruro que así se forma y puede entrar en combinación con ciertas sustancias orgánicas del agua del suelo.

Es posible que esta acción aumente con la intensidad de la vegetación, así es que no sería sorprendente encontrar oro en cierta cantidad en algunas plantas tropicales.

Para 1901

Agendas

Dietarios

Bloques

Calendarios

Imp. de Parpal

Bastión, 39

Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 22.

Comunican de Alicante que al juez municipal de Villajoyosa le han correspondido 50.000 duros del premio gordo de la lotería de Navidad.

También al mayoral de la diligencia de dicho pueblo le han tocado 2.000 duros.

El alcalde de Vitigudino, pueblo de la provincia de Salamanca, jugaba un billete entero, cuyo número ha sido agraciado con el cuarto premio del sorteo extraordinario, correspondiéndole, por tanto, 500 mil pesetas.

Madrid 22.

Corren rumores de haber llegado á Madrid algunos caracterizados anarquistas, entre los que se cuenta el temible Malatesta, que ha abandonado su residencia de Londres.

La policía ha adoptado grandes precauciones y se dispone á perseguir á los aludidos anarquistas.

La noticia trae alarmadas á las autoridades de la Corte.

Madrid 22.

En la segunda votación realizada en el Congreso, conforme á la opinión expuesta por el Sr. Silvela en el Consejo de anoche, ha sido aprobado definitivamente el proyecto de fuerzas navales.

El resultado de esta votación ha sido por demás halagüeño para el Gobierno, pues en ella ha obtenido 166 votos contra 136 de las minorías, contrarias al proyecto.

Votaron unidos los gamacistas, tetuanistas, republicanos y canalejistas.

Madrid 24

En telegrama oficial, el generalísimo inglés Lord Kitchener declara que confía detener el movimiento de los boers en el territorio del Cabo, cuyos colonos ayudan al ejército inglés.

Témese que las partidas boers tropiecen con dificultades en sus movimientos.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 24.—9'30 m.

Fundado «Menarquín» á las 8 sin novedad.—Ginart.

TEATRO

Funciones para los días 25 y 26

Día 25.—Tarde á las 3 y media.—Entrada un real y butaca 2 reales.

LA BATALLA DE DAMAS

Noche á las 8 y media.—Precios los acostumbrados.

LAS RIENDAS DEL GOBIERNO

y el juguete cómico

EL BIGOTE RUBIO

Día 26.—Tarde

VALENTIN EL GUARDA COSTAS

Noche

LÁZARO EL MUDO

y nuevas piezas de Fonógrafo.

Imp. de M. Parpal

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Gregorio presbítero y Delfín.

Santo de mañana.—La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo.

Cultos.—Misterio del Nacimiento de Ntro. Divino Redentor; en Sta. María esta noche solemnes Maytines; a las 12 Misa mayor. Mañana Misas desde las 5; a las 10 la mayor con solemnidad, después la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y Simo. Rosario a Jesús, María y José.

En el Carmen esta noche solemne Nocturno, Te-Deum y Misa del Gallo, después adoración del Niño Jesús. Mañana Misas desde las 5 y media; a las 10 la mayor. Por la tarde Vísperas y Simo. Rosario a la Sagrada Familia.

En San Francisco de Asís Nocturno, Te-Deum y Misa del Gallo, después adoración del niño Jesús y canto de Villancicos con música. Mañana Misas a S. Antonio de Padua como todos los martes; a las 10 la Misa mayor en honor del Misterio; a las 11 y 1/2 la de la tropa. Por la tarde Vísperas y Simo. Rosario a la cueva de Belén.

En las Concepcionistas Misas desde las 6; la última a las 12. Por la tarde se dará principio al devoto y solemne Novenario consagrado al Divino Infante reclinado en el pesebre con los hermosos Villancicos cantados por las Religiosas.

También habrá Misa pastoral en honor del Misterio en el Asilo del Sagrado Corazón, en el oratorio de las Carmelitas, en S. José y en el Asilo Calabria, en esta última iglesia continúa la Oración de Cuarenta-Horas de 5 a 6 y media de la tarde.

El miércoles en Sta. María solemne Misa a las 10 con sermón del Misterio por don Narciso Pinedas, Pbro., después Misa última. Por la tarde Vísperas y Simo. Rosario.

El jueves en S. Francisco de Asís a las 10 solemne Misa mayor votiva en honor de S. Juan Apostol y Evangelista con sermón que dirá D. Jaime Tutzó, Pbro., Misionero Apostólico.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Buena Nueva en Gracia.

Movimiento del Puerto

Entrados el 23

De Palma, vapor correo «Ciudad de Mahón».

Despachados el 24

Para Palma, el buque anterior.

Para Rosas, polca-goleta «Anita», patron José Guerrero, con 6 tripulantes y lasrra.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer en el vapor correo «Ciudad de Mahón»:

D. Francisco Mercadal; Jaime Cañellas; Bartolomé Castell; Lorenzo Roig; Angela Sembí; Santiago Gasit; un carabnero, su esposa y dos hijos; Martín Escudero; Juan Flaquer; Manuel Sousa; Francisco Lago; Pedro Jamias; Juan Triay; Cristóbal Pons; Nicolás Moso; Eduardo Colorado; Magin Bosch; Bienvenido Gomila; José Seguí; Rita Valero, y Bartolomé Amengual.—Total, 24.

Pasajeros salidos la propia mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor correo «Menorquín»:

PARA ALCUDIA

D. Antonio Corró; Martina Mascaró; Bartolomé Capó; Miguel Bestat; Bartolomé Borrás; Bartolomé Galmés; Guillermo Galmés; un individuo de tropa; Antonio Escrivells; Bartolomé Grau; Francisco Llopis; Martina Bendas; Pedro Ballester; Juan Gomila; Miguel Cardell; Bernardo Salleras; Serafín Nabot; Pedro Flaquer; Miguel Masanet; Jaime Albert; Pedro Mesquida; Miguel Guiriman; Matías Romaguera; Pablo Siquier; Antonio Pau; Bartolomé Contany; Bartolomé Juan; Rafael Sifré; Antonio Mas; Miguel Valent; Lorenzo Julia; Juan Carrió; Joaquín Llopert; Arnaldo Martorell; Bartolomé Adrover; Sebastian Palau; Guillermo Valls; Isabel Serra; Margarita Pons; Nicolás Serra; Antonio Balaguera; Felíz Lorenzo; Juan Marqués; Miguel Santandreu; Gabriel Pujol; Juan Perelló; Juan Clar; José Solá; Antonio Bosch, y Andrés Obrador.—Total, 50.

PARA BARCELONA

D. Vicente Vinent; Florinda Gomila é hijo; Vicente Vinent; Ignacio Sanz; José Ventura; Bernabé Garcés; Julian Saez; un individuo de tropa; Ramon Tejedor; José Cardona; Antonio Espineta; José Casellas; Luis Costa; Pedro Finat; Beatriz Florit; Antonio Juny; Juan Domingo; Antonio Palmer; Elías Miguel; José Montaner; Lorenzo Martorell; Francisco Margarita; Manuel Sabater; José Mir; Agustín Bourcoux; Ramon Canals, y José Clot.—Total, 27.

Asociación de Beneficencia DOMICILIARIA

Extracto de la sesión del mes de Noviembre próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha:

Cargo	Ptas.
Existencia del mes anterior	1.846'04
Recaudación ordinaria	812'51
Total	2.658'55

Data	Ptas.
Haber del recaudador	25'00
Entregado a los representantes de los distritos 2.º, 3.º, 5.º y 7.º	20'00
Importe de los socorros en especie suministrados por esta Asociación durante el presente mes	866'87
Total	911'87

Pesumen	Ptas.
Importa el cargo	2.658'55
Idem la data	911'87
Existencia para 1.º Diciembre	1.746'68

MOVIMIENTO DE SOCIOS	
Socios existentes	420
Altas	1
Total	421
Bajas	5
Total	477'76
Quedan	416
	474'51

Aprobado en sesión de hoy 23 Diciembre 1900.—Juan Orfila, Srio.—V.º B.º—El Vice-Presidente, Juan Victory.

Banco Hispano-Colonial

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA Emisiones de 1886 y 1890

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupon Núm. 58 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, y el cupon Núm. 41 de los de la emisión de 1890, se procederá a su pago desde el expresado día, de 9 a 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad Rambla de Estudios N.º 1 Barcelona; en Madrid indistintamente en el Banco Hipotecario de España y en el Banco de Castilla; en Provincias, en casa de los Corresponsales, designados ya; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers etc. C.º Limited.

Conforme a la ley de 26 de Junio de 1898, los cupones que se presenten al cobro en París y Londres cobrarán su importe en pesetas.

En el pago de este cupon se harán las deducciones que establecen las Leyes de 28 de Junio de 1899 y de 27 de Marzo de 1900.

Los tenedores de los cupones que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, podrán presentarlos a los Comisionados de la misma desde luego.

En Madrid, Barcelona, París y Londres en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.—Barcelona 17 de Diciembre de 1900.—El Secretario General, Aristides de Artínano.

Comandancia Militar de Marina DE MENORCA

Por R. O. del Ministerio de Marina de 10 de Octubre último, se dispuso que los individuos de marinería y tropa que tengan que hacer reclamaciones de cantidades que tuvieren en fondo en el crucero «Sanchez Barciztegui» en el momento del naufragio de dicho buque, pueden solicitar el abono de dichas cantidades, para lo que se les concede el plazo de seis meses.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados que residen en esta isla, quienes deberán elevar sus instancias por conducto de esta Comandancia.—Mahón 24 Diciembre 1900.—Manuel Roldán.

Agencia del Banco de Ciudadela DE MAHON

Esta Agencia descuenta los cupones de valores del Estado y locales del próximo vencimiento de 1.º de Enero 1901 a precios muy convenientes para el tenedor.

Descuenta letras también a tipos módicos sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

Abre cuentas corrientes abonando a los correntistas el 2 por 100 interés anual.

Admite cantidades en depósito al 3, 3 1/2 y 4 por 100 de interés anual según el tiempo que permanezcan en las Cajas de la Agencia.

Facilita giros sobre las principales plazas de España y del Extranjero.

Compra y vende valores por cuenta agena.

Calle Nueva N.º 39

EL BARBERO EN CASA



Todo el que adquiera el nuevo aparato mecánico «Safety-Razor» para afeitar, puede ser barbero de sí mismo.

Este aparato, por su sencillez y fácil manejo, no necesita práctica para su uso, con la particularidad de que ofrece cuantas seguridades apetezca el mas exigente y por su manera de ser excluye todo peligro de herir, aun en los cutis mas delicados. **Es imposible cortarse.**

Puede usarse en cualquiera posición, en ferrocarril, en la cama y también en la obscuridad.

Este invento, mirado bajo el punto de vista económico, lo es bajo dos conceptos, pues ahorra dinero y tiempo. En cuanto a la comodidad é higiene, es innegable.

El aparato «Safety-Razor» va en un elegante estuche de metal, siendo su precio pesetas 5.

De venta en la **DRUGERIA MAHONESA de VALLS Y PONS, Calle Nueva, MAHON.**

Nota.—Si no satisface el aparato, se devuelve el importe al comprador.

Los mejores turriones de Ciudadela

YA SE HAN RECIBIDO EN EL BAZAR

CALLE NUEVA, 37

15 años de venta cada día mas creciente en esta ciudad, es la mejor prueba de la clase de turrón de la fábrica de D. José Mercadal de Ciudadela.

SANDALO SOL

ESENCIA PURA DE SANDALO CON BALOL

El mejor remedio y el mas económico para la curación rápida y segura de los

FLUJOS DE LAS VIAS URINARIAS

Farmacia SOL, Cortes, 226 (frente a la Universidad)

BARCELONA

Mahón: Farmacia Sintas y principales.

Turriones de Jijona

Se han recibido los legítimos; como son el tan celebrado de Jijona y duro de Alicante; las ricas peladillas de Alcoy y piñones, y los exquisitos pasteles de Gloria.

5, CALLE DEYÁ, 5

COLEGIO MAHONÉS

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON LUIS GIMIER Y DARDER

Enseñanza elemental, ampliada y superior. Dibujo y adorno. Conferencias de 2.º enseñanza. Cálculo mercantil.

CALLE DE ANUNCIVAY, 5,

Para vender

Lo está en el pueblo de Alayor la casa de la calle de las Parras número 80.

Para informes, dirigirse a D. Antonio Florit y Pons en la misma calle.

VINOS FINOS SUPERIORES DE

J. BATALLÉ Y C.ª

privilegiados y proveedores de la Real Casa

VINO JEREZ SECO Y AÑEJO ESTERILIZADO

ESPECIAL PARA ENFERMOS

Pureza garantida y recomendada por los principales médicos de Barcelona y del extranjero.

Depósito y venta en Mahón: FARMACIA DE VICENTE TEIXIDOR. Prieto y Caules (Arraval)